



ORSC
202418500983051
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Julio 26 de 2024

Señora
MARGARITA MUÑOZ SOLANO
NO REGISTRA
mgmunozsolano@outlook.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado 202418501242942 del 16 de julio de 2024.

Respetada señora Margarita,

En atención a la comunicación recibida en nuestra Entidad el pasado 16 de julio del año en curso, a través de la cual manifiesta: *"El funcionario JoFrey no está capacitado para ser servidor público, que grosero"*

Desde la Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía, lamentamos profundamente las dificultades que ha enfrentado al utilizar nuestros canales de atención. Agradecemos que haya compartido su experiencia, ya que nos brinda la oportunidad de identificar áreas de mejora en nuestros servicios de atención al ciudadano.

Entendemos la importancia de su tiempo y la necesidad de recibir atención oportuna. Sin embargo, solicitamos nos indique la situación que presentó con el servidor público mencionado, esto con el fin de iniciar una investigación interna, lo cual, nos permitirá tomar medidas correctivas necesarias y mejorar nuestros procedimientos internos para que situaciones similares no se repitan en el futuro.

Agradecemos su retroalimentación y le reiteramos que estamos tomando las medidas necesarias para garantizar un mejor servicio en nuestras instalaciones. Recuerde que también puede compartir cualquier otra inquietud a través de nuestros canales en línea disponibles en <https://www.idu.gov.co/page/canales-de-atencion>. Estamos comprometidos a ayudarle y servirle de la mejor manera posible.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA BAQUERO CIMADEVILLA

Jefe de Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía

Firma mecánica generada el 26-07-2024 02:57:36 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Revisó: Claudia María Maje Gaviria-Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía
Elaboró: Geoffrey Benítez Córdoba-Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.